

ACTA DE SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LABORATORIOS QUIROLA LABQUIR S.A. CELEBRADA EL DIA 15 DE JUNIO DE 2020

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Junio del año 2020, a las diez horas, en la oficina ubicada en la ciudadela Kennedy Norte, Av. Francisco de Orellana y calle 12D, se reúnen los accionistas de la compañía ecuatoriana LABORATORIOS QUIROLA LABQUIR S.A., contando con la asistencia de los siguientes accionistas; NEPALCORPSA S.A. representada por el señor José María César Estupiñan Aparicio, por sus propios derechos, representando 1 acción ordinaria y nominativa de US \$0,04 centavos de Dólar; la compañía TALICUD S.A. representada por el Abg. Lauro Severo González Rodríguez por sus propios derechos, representando 12'319.999 acciones ordinarias y nominativas de US \$0,04 centavos de Dólar cada una; por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a doce millones trescientos veinte mil acciones, iguales y ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor de US \$ 0,04 centavos de Dólar cada una.

Preside la sesión el señor José María César Estupiñan Aparicio, y actúa como Secretaria de la junta la señora C.P.A. Alexandra Moscoso Coello, Gerente General de la compañía LABORATORIOS QUIROLA LABQUIR S.A.

La secretaria en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías elabora la lista de asistentes y de las acciones que representan y constata que hay quórum.

Encontrándose presente la totalidad del Capital Social, el Presidente, toma la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de esta Junta, en la que se deberá tratar y resolver los siguientes puntos:

- 1.- Conocer el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019 y adoptar las resoluciones que correspondan.
- 2.- Conocer el informe anual del Gerente General de la compañía acerca de los negocios de la misma en el ejercicio económico del año 2019 y resolver al respecto.
- 3.- Conocer las cuentas, el estado de situación financiera, el estado de resultado integral del ejercicio económico del año 2019 y resolver respecto de ellos.
- 4.- Conocer y resolver respecto del informe de Auditoría Externa de LABORATORIOS QUIROLA LABQUIR S.A. del año 2019.
- 5.- Nombrar al Comisario para el ejercicio económico del año 2020 y fijar su retribución.

A continuación los accionistas se pronuncian afirmativamente y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías suscribirán la presente acta.

El Presidente, declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe de conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día que dice:

1.- CONOCER EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019 Y ADOPTAR LAS RESOLUCIONES QUE CORRESPONDAN.

La Secretaria, procede a dar lectura al informe del Comisario relacionado con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2019.

Concluida la lectura del mismo, es sometido a consideración de la Junta, la cual por unanimidad de votos resuelve:

Aprobar el informe presentado por el Comisario y la gestión administrativa desarrollada en el ejercicio económico del 2019.

De inmediato el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al segundo punto del orden del día que dice:

2.- CONOCER EL INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL ACERCA DE LOS NEGOCIOS DE LA COMPAÑÍA EN EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019 Y RESOLVER AL RESPECTO.

La Secretaria, procede a dar lectura al informe anual del Gerente General relacionado con el negocio de la compañía durante el ejercicio económico correspondiente al año 2019.

Concluida la lectura del mismo, la Junta por unanimidad de votos, resuelve:

Aprobar el informe anual presentado por el Gerente General de la Compañía, relacionado con los negocios de la compañía durante el ejercicio económico del 2019.

Por Secretaría se procede a dar lectura al tercer punto del orden del día que dice:

3.- CONOCER LAS CUENTAS, EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019 Y RESOLVER AL RESPECTO DE ELLOS.

De inmediato la Secretaria, hace uso de la palabra y procede a dar lectura a las cuentas, al estado de situación financiera, al estado de resultado integral sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficiente elemento de juicio para la mejor comprensión de los negocios en el ejercicio económico que corresponde al año 2019.

De la lectura y explicación, así como del estado de situación financiera y del estado de resultados, la Secretaria demuestra que la compañía tuvo una utilidad de 20,503.75 dólares de los Estados Unidos de América y que la Junta debe de resolver sobre la aprobación del estado de situación financiera, y del estado de resultado.

Concluida la intervención de la Secretaria, se somete a consideración de la Junta el estado de situación financiera, el estado de resultado integral y las cuentas presentadas por la administración.

Después de escuchar las palabras de la Secretaria, la Junta General de Accionistas en forma unánime resuelve:

Aprobar el estado de situación financiera, el estado de resultado integral y las cuentas correspondientes al ejercicio económico del 2019.

De inmediato se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día:

4.- CONOCER Y RESOLVER RESPECTO DEL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA DE LABORATORIOS QUIROLA LABQUIR S.A. DEL AÑO 2019.

Luego de la revisión del informe, la Junta por unanimidad de votos aprueba el informe de auditoría externa de LABORATORIOS QUIROLA LABQUIR S.A.

De inmediato se da lectura al último punto del orden del día:

5.- NOMBRAR AL COMISARIO PRINCIPAL PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2020 Y FIJAR SU RETRIBUCIÓN

La Secretaria, hace uso de la palabra y procede a dar lectura de los nombres de las personas designadas para el cargo de Comisario Principal.

Concluida la lectura del mismo, la Junta por unanimidad de votos, resuelve:

Elegir como Comisario de la compañía al señor Ing. Eduardo Vélez Miranda para el ejercicio económico del año 2020 en cumplimiento con lo dispuesto en los estatutos de la compañía.

Delegar a la Gerente de la compañía para que a su consideración resuelva sobre la retribución de la Comisaria para cada ejercicio económico.

Finalmente, el Presidente de la Junta manifiesta que de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos que deberán incorporarse al expediente de esta sesión

1. Lista de asistentes y número de acciones que representan, el valor pagado por ellos y los votos que le correspondan;
2. Los informes presentados por la administración y la Comisaria;
3. El estado de situación financiera y el estado de resultado integral;
4. El informe de Auditoría Externa de LABORATORIOS QUIROLA LABQUIR S.A.
5. Copia de la presente acta suscrita por la Secretaria de la Junta que la certifica.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, siendo las 12:30 se declara concluida la sesión.

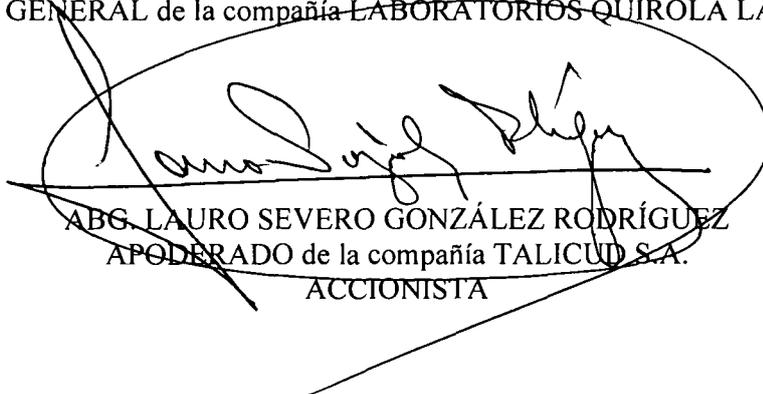
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman los accionistas y la Secretaria que certifica.



SR. JOSE MARÍA CESAR ESTUPIÑAN APARICIO
PRESIDENTE de la compañía LABORATORIOS QUIROLA LABQUIR S.A.
Gerente General de NEPALCORPSA - ACCIONISTA



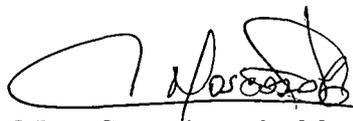
C.P.A. CRUZ ALEXANDRA MOSCOSO COELLO
GERENTE GENERAL de la compañía LABORATORIOS QUIROLA LABQUIR S.A.



ABG. LAURO SEVERO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
APODERADO de la compañía TALICUD S.A.
ACCIONISTA

CERTIFICO, que la presente acta es fiel copia del original que reposa en nuestros archivos, a los que me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 15 de Junio de 2020



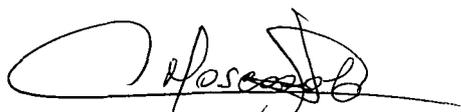
C.P.A. Cruz Alexandra Moscoso Coello
CC # 0909446130
SECRETARIA DE LA JUNTA

LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LABORATORIOS QUIROLA LABQUIR S.A., CELEBRADA EL 15 DE JUNIO DE 2020.

ACCIONISTAS	REP. LEGAL	ACCIONES	VALOR PAGADO	VOTOS
NEPALCORPSA S.A.	Sr. José María Estupiñan A.	1	\$ 0,04	1
TALICUD S.A.	Abg. Lauro González R.	12'319.999	\$ 492.799,96	12'319.999
		12'320.000	\$ 492.800,00	12'320.000

El Capital Social de la compañía **Laboratorios Quirola LABQUIR S.A.** es de USD\$ 492.800,00 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), divididos en DOCE MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL (12'320.000) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar (\$0,04) de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Guayaquil, 15 de Junio de 2020



C.P.A. Cruz Alexandra Moscoso Coello
CC # 0909446130
SECRETARIA DE LA JUNTA